



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

Que en el presente año 2022 se cumplen cuarenta (40) años del conflicto del Atlántico Sur suscitado entre nuestro país y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la disputa de posesión sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que, el pueblo de Monte en su conjunto, las entidades intermedias, y el Estado Municipal, a través de sus distintos representantes, ha manifestado a lo largo de estos años, mediante declaraciones y homenajes de distinto tipo, en primer lugar la defensa irrestricta de los derechos soberanos sobre Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, y por otro lado el reconocimiento y respeto a los caídos y a sus familiares, y a los veteranos de Malvinas de nuestro pueblo y de todo el país, por lo que este año es dable acentuar y ofrecer destacados y nuevos hechos con tales fines.

Que, cabe mencionar que continúa pendiente de solución de las diferencias bilaterales y por consiguiente la negociación entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, dado que el conflicto de 1982 no alteró la naturaleza de la controversia en términos de soberanía entre ambos países.

Que, en 1982, en el marco del enfrentamiento bélico acaecido, la ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS solicitó a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que reanuden las negociaciones con el fin de encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía sobre dichas islas.

Que, en tal sentido la República Argentina, durante todos los gobiernos democráticos y de manera constante ha rechazado el recurso de la fuerza y se ha mostrado continuamente dispuesta a la negociación bilateral como medio para alcanzar una solución pacífica de la controversia, de conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los principios del Derecho Internacional.

Que, en este año 2022 se considera fundamental resaltar el reconocimiento y el homenaje a los veteranos oriundos del Partido de Monte y, a través de ellos a todos los veteranos, a los caídos y a sus familiares, al cumplirse 40 años del conflicto bélico de Malvinas.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

Prof. Laura Giagnacovo 636 C.P (7220) MONTE  
Tel: 02271- 406 608 – Mail: [hcdmonte@gmail.com](mailto:hcdmonte@gmail.com)

"2022 – Homenaje a los caídos, veteranos y veteranas del conflicto de las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sándwich del Sur – 40 Años"



HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE  
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

ORDENANZA N°

4473

**Artículo N° 1:** Declárase de Interés Municipal el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur suscitado entre nuestro país y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la disputa de posesión sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

**Artículo N° 2:** Dispóngase la convocatoria todos los años a una Sesión Especial por parte del Honorable Concejo Deliberante de Monte el día 1° de abril a las 21 horas para homenajear a los ex combatientes del Partido de Monte en el marco de la vigilia que se llevará a cabo para esa fecha.

**Artículo N° 3:** Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

**Dado en sala de sesiones a los 21 días del mes de abril de 2022.**

Dra. Claudia Peso  
Secretaria H.C.D.  
Monte



Dr Ibrahim Andrés Kange  
Presidente H.C.D.  
Monte